



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
0 3 SEP 2008	
Recibido.....	10:50.....Hs.
Exp. N°.....	210.72.....F.P.-ART

*Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe*

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo competente, incluya en el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos correspondiente al año 2009, la ejecución de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 40 S, en el tramo comprendido entre la intersección de Ruta Provincial N° 20 y la localidad de El Trébol, departamento San Martín.

ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

Dip. Kessa

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Esta Cámara de Diputados, en la sesión ordinaria del día 29 de junio de 2006 aprobó por unanimidad, el proyecto de Comunicación que lleva el número de expediente 16896ARI, en el cual se plantea que vería con agrado que por intermedio del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, se gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad, la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 40-S, tramo El Trébol - Ruta Provincial N° 20, departamento San Martín, correspondiente a la Zona V de la Dirección Provincial de Vialidad, que une a las localidades de El Trébol, Piamonte y María Susana.

El pedido se fundamentó en un viejo anhelo de los pobladores de las localidades señaladas, quienes esperan desde hace mucho tiempo se concrete la promesa que les fuera realizada en reiteradas oportunidades, ya que esta ruta de calzada natural es muy transitada y en ella se han producido un importante número de accidentes con víctimas fatales.

Cabe destacar que el tramo de camino transversal en cuestión es de solo 15 Kms, y que ya se ha realizado el corrimiento de alambrados, lo que evita la realización de esa tarea compleja.

Dentro de este marco, en las tres localidades citadas se recolectaron mas de 3300 firmas de ciudadanos y familias, y además de empresas e instituciones quienes se manifestaron a favor del proyecto y solicitan que la obra sea incluida en el presupuesto. A esto se debe sumar un petitorio en idéntico sentido firmado por el Intendente de la ciudad de El Trébol, los Presidentes de Comuna de Piamonte y María Susana, y la Diputada




## *Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe*

autora del Proyecto, que fueron presentados ante La Dirección Provincial de Vialidad

Creemos posible que a esta importante obra tan solicitada y tan necesaria, que ya cuenta con el estudio planialtimétrico correspondiente y se encuentra en etapa de proyecto, y que no solo mejorará sustancialmente la comunicación vial mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona, sino que prevendrá accidentes, evitando muertes innecesarias, se la incluya en el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos correspondiente al año 2009.

En virtud de lo argumentado y teniendo en cuenta que Diputados se a manifestado favorablemente sobre la pavimentación de este tramo de ruta, es que solicito a mis pares aprueben el siguiente proyecto de comunicación.



ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial



Dip. Tessa



Dra ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial